



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

126 138  
DECRETO NUMERO 081 DE 19  
( JUN. 18 1959 )

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

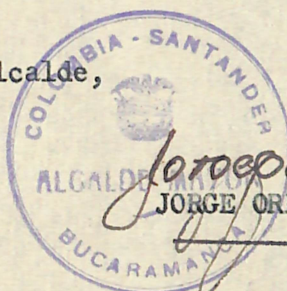
Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por la señorita ARABELLA TORRES del cargo de Taquillera de la Sala de Ventas No. 1 del Almacén Municipal de Productos Agrícolas.-

Art. 2o.- A partir del 16 de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios, nómbrase en propiedad a la señorita GEORGINA MELENDEZ, para desempeñar el cargo de Taquillera de la Sala de Ventas No. 1 del Almacén Municipal de Productos Agrícolas.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

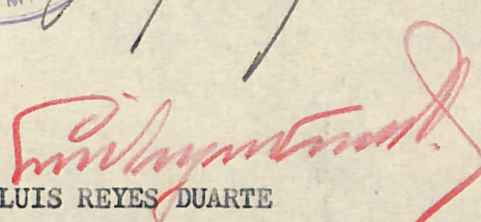
Expedido en Bucaramanga, a JUN. 18 1959

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

  
LUIS REYES DUARTE

cga.